

sider Comisión de este Ayuntamiento, al que se le haga su  
lba para su aceptación, y firmar, que pase en el de  
electores, mandarán, y firmarán de su lado del yeso  
sobre, de que yo el S<sup>o</sup> M<sup>o</sup>, lo he =

J<sup>o</sup> Gregorio José D<sup>r</sup> Joaquín López Sánchez Sánchez  
Torres López Fernández Perez  
Antonio

Juan Sanchez

En la villa de Buitrago el día veintey quatro de Abril  
mismo año yo el S<sup>o</sup> M<sup>o</sup> no sé que, a finales del Dicen-  
tro, y nombrado de Diputado, que es, a D. Thomás  
San González Peralta Conde de Buitrago, de esta  
villa, suscrito, queriendo díjome aceptaba  
y acepto dicho nombramiento, y para ordenarme somos  
cumplida con la obligación de su encargo para q.  
ha sido nombrado, y lo firmo, lo he =

Sánchez

